

Guayaquil, 11 de Abril de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE

CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI** Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **EVACUAR CONSULTAR Y DIRIGIR, REPRESENTAR Y DEFENDER LOS DERECHOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA.** Ubicadas **GARCIA AVILES E/ LUQUE Y AGUIRRE SEGUNDO PISO OFICINA 202 FRENTE A LA OPTICA VISION OPTIMA PROFESI.**

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2017, **CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Anexos de compras, Anexo por rentas

en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI** por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



NEISER ADRIAN CELI LUCERO

COMISARIO PRINCIPAL

CONSORCIO JURIDICO UNITED LAWYERS SA CONSORJURI